



Ciudad Universitaria, 01 de septiembre de 2015

Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

SECRETARÍA GENERAL

secretaria.general@ues.edu.sv

ESTIMADOS SEÑORES:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Ustedes el Acuerdo No. 071-2013-2015-II Parte (IV - 1) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Agosto/2015, que literalmente dice:

IV - 1 --- VICERRECTORIA ACADÉMICA - SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS SOLICITA APROBACION DEL "CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, AÑO 2016", Y DEL "CALENDARIO DE CONTROL DE PAGO DE MATRICULA Y CUOTAS DE ESCOLARIDAD, AÑO 2016".

Conocida la solicitud realizada por la Secretaría de Asuntos Académicos, la cual expresa los siguientes **CONSIDERANDO:**

1. Que se deben hacer todos los esfuerzos porque cada una de las Facultades guíen su quehacer académico de acuerdo a este Calendario.
2. Que la Junta Directiva de cada Facultad, establezca un proceso de control y seguimiento para verificar que los docentes ingresen las calificaciones al sistema, según se vayan realizando las evaluaciones durante el Ciclo, y no se haga hasta el final del mismo. Esto permitirá agilizar los otros procedimientos académicos - administrativos, y será de mucho beneficio, tanto para los estudiantes como para el quehacer de las Administraciones Académicas.
3. Recomendar que todo Docente que por diferentes motivos suspenda actividades académicas estudiantiles, sea responsable de cubrir estas actividades en la siguiente semana y fuera de horarios, de tal manera que el programa de la asignatura quede cubierto en el periodo establecido en el Calendario Académico.
4. No omito manifestarle que cada actividad del Calendario ha sido planificada de tal forma que en el año se logre impartir sin traslapes, dos Ciclos ordinarios de 19 semanas cada uno, tal como lo establece el Art. 103 del Reglamento de la Gestión Académico - Administrativa de la U.E.S., en concordancia con el inc. 2º. del Art. 6 de la Ley de Educación Superior.

Por lo anterior, el Consejo Superior Universitario con base en el Art. 22 literal h) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 21 votos a favor, **ACUERDA:**

1. Aprobar el "Calendario de Actividades Académicas - Administrativas de la Universidad de El Salvador, Año Académico 2016", y el "Calendario de Control de Pago de Matrícula y Cuotas de Escolaridad, Año 2016", según detalle:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS-ADMINISTRATIVAS AÑO ACADÉMICO 2016

CICLO I / 2016				
No.	ACTIVIDADES	INICIO	FINAL	DURACION (SEMANAS)
1	Activación por retiro de Estudiantes	16/09/15	29/01/16	15
2	Reingreso	16/09/15	29/01/16	15
3	Cambio de Carrera, Equivalencias, Traslado e ingreso a carreras simultáneas	16/09/15	29/01/16	15
4	Recepción de documentos de seleccionados (NI) en la AAF	25/01/16	12/02/16	3
5	Entrega de Documento Único Estudiantil (DUE) para ingresos y reingresos	09/11/15	29/02/16	11
6	Retiro oficial de Estudiantes	18/01/16	30/06/16	23
7	Asesoría e Inscripción de Unidades de Aprendizaje periodo ordinario	01/02/16	05/02/16	1
8	Asesoría e Inscripción condicionada de Unidades de Aprendizaje	01/02/16	12/02/16	2
9	Asesoría e Inscripción de Unidades de Aprendizaje periodo extemporáneo (VD)	08/02/16	12/02/16	1
10	Asesoría e Inscripción de Unidades de Aprendizaje periodo extemporáneo (JD)	15/02/16	26/02/16	2
11	Periodo de Clases, evaluaciones y registro de calificaciones	08/02/16	24/06/16	19
12	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Periodo ordinario)	08/02/16	04/03/16	4
13	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Periodo extraordinario)	07/03/16	22/04/16	6
14	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Casos especiales)	25/04/16	24/06/16	9
15	Finalización de ciclo		24/06/16	1 día
16	Pruebas de Suficiencia	27/06/16	01/07/16	1
17	Cierre de ciclo y de Sistema Mecanizado		05/07/16	1 día

Pasan ...

Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria. San Salvador, El Salvador, C. A.

Teléfonos: 2225-6758, 2511-2015 Exts. 2015, 2018, 3102, 3103, 3104 y 3105

Vienen ...

CICLO II / 2016				
No.	ACTIVIDADES	INICIO	FINAL	DURACION (SEMANAS)
1	Activación por retiro de Estudiantes	02/05/16	08/07/16	10
2	Reingreso	02/05/16	08/07/16	10
3	Cambio de Carrera, Equivalencias, Traslado e ingreso a carreras simultáneas	02/05/16	08/07/16	10
4	Entrega de Documento Único Estudiantil (DUE) para reingresos al ciclo II	02/05/16	15/07/16	11
5	Retiro oficial de Estudiantes	01/07/16	09/12/16	22
6	Asesoría e Inscripción de Unidades de Aprendizaje periodo ordinario	11/07/16	15/07/16	1
7	Asesoría e Inscripción condicionada de Unidades de Aprendizaje	11/07/16	22/07/16	2
8	Asesoría e Inscripción de Unidades de Aprendizaje periodo extemporáneo (VD)	18/07/16	22/07/16	1
9	Asesoría e Inscripción de Unidades de Aprendizaje periodo extemporáneo (JD)	25/07/16	12/08/16	2
10	Periodo de Clases, evaluaciones y registro de calificaciones	18/07/16	02/12/16	19
11	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Periodo ordinario)	18/07/16	19/08/16	4
12	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Periodo extraordinario)	22/08/16	30/09/16	6
13	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Casos especiales)	03/10/16	02/12/16	9
14	Finalización de ciclo		02/12/16	1 día
15	Pruebas de suficiencia	05/12/16	09/12/16	1
16	Cierre de ciclo y de sistema mecanizado		14/12/16	1 día

- Para el Área Clínica de las Carreras de Doctorado en Medicina y Doctorado en Cirugía Dental, la duración del ciclo será de 20 semanas.
- Las Facultades podrán impartir Asignaturas en Ciclo Extraordinario, siempre y cuando éstas estén establecidos en el respectivo Plan de Estudio y cumplan lo regulado en la Ley de Educación Superior y su Reglamento.
- Este calendario se aplicará a los grados y a los posgrados en lo que les aplique, exceptuando las actividades específicas de cada programa.

OBSERVACIONES: Esta Secretaría no se hace responsable de las consecuencias que pueda tener la Institución en caso que alguna Facultad modifique la ejecución de este Calendario Académico. El Art. 6 de la LES establece dos ciclos ordinarios por año.

**CALENDARIO DE CONTROL DE PAGOS
AÑO ACADÉMICO 2016**

CICLO I 2016		
Cuotas a cancelar	Correspondiente a meses de:	Periodos de pago
Matrícula	Enero	Del 01 al 31 de Enero
Cuota 1	Febrero	Del 01 al 29 de Febrero
Cuota 2	Marzo	Del 01 al 31 de Marzo
Cuota 3	Abril	Del 01 al 30 de Abril
Cuota 4	Mayo	Del 01 al 31 de Mayo
Cuota 5	Junio	Del 01 al 30 de Junio
CICLO II 2016		
Matrícula (para reingreso ciclo II)		
Cuota 6	Julio	Del 01 al 31 de Julio
Cuota 7	Agosto	Del 01 al 31 de Agosto
Cuota 8	Septiembre	Del 01 al 30 Septiembre
Cuota 9	Octubre	Del 01 al 31 de Octubre
Cuota 10	Noviembre	Del 01 al 30 de Noviembre

2. Notifíquese.-

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

DRA. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA
SECRETARIA GENERAL



/mrv.